

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



EL SEÑOR

D. Francisco Gamarra Sancho,

HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE LA ADRADA (AVILA)

el día 4 de Junio de 1905.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Atilano y doña Elisa Gamarra Olmos; hijos políticos don Agustín de Frías y Pérez y doña Victor García García; nietos, hermanos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Edición de la mañana

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión, en sesión celebrada el día 10, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de distribución de fondos por capitulos, presentado por el señor Contador, para satisfacer las obligaciones correspondientes al próximo mes de Julio.

Que se aprueben el pliego propuesto, de las condiciones de subasta de las obras del cuarto trozo de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, y los modelos necesarios para la tramitación del expediente de subasta, designando la oficina de Contaduría á los efectos indicados en las disposiciones vigentes y que el referido pliego sea remitido al Sr. Gobernador para su aprobación.

Quedar enterada del plan de caminos vecinales comprendidos en el contrato celebrado con la Diputación en virtud de lo establecido en los Reales decretos de 5 de Septiembre y 3 de Octubre de 1903.

Acceder á la entrega del niño Tomás Callejo, que se halla aislado en el Establecimiento provincial y ha sido reclamado por su padre.

También se accede á la pretensión del vecino de esta capital Luis de San Fermín, que solicita el ingreso de una hija suya en la sección de lactancia del Establecimiento provincial.

Que previas las formalidades reglamentarias sea entregado por el Establecimiento provincial á Rafael Francisco Triviño, el niño que reclama.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia, del Establecimiento provincial, de una niña hija de Anselmo Martín Gómez.

Que ingrese en la sección de observación del Establecimiento de Beneficencia, el presunto alienado Gregorio Gil Cristóbal, advirtiéndose á la esposa de éste, la obligación en que está, de tramitar el oportuno expediente.

En armonía con lo hecho otras veces se han señalado los premios siguientes para el concurso de ganados:

1.º Premio de 150 pesetas, al mejor lote de yeguas, de tres á ocho años de edad excediendo de la marca, siendo las de mejores condiciones de reproducción en la provincia.

2.º Premio de 150 pesetas, al mejor tronco semental, nacido y criado en la provincia, de tres á cinco años, y destinado á la reproducción.

3.º Premio de 175 pesetas, al mejor lote de ovejas merinas, de buenas condiciones, cuyo número no baje de 50 y cuyo dueño, sea ó esté habitualmente en esta provincia.

Designar al vocal D. Mariano Galicia para que forme parte del Jurado que ha de adjudicar los premios.

Dar las órdenes oportunas, para que la banda del Establecimiento provincial, concurren en los días de ferias, al paseo y demás festejos en que ha de tomar parte y que los Establecimientos provinciales estén abiertos en los indicados días, para que puedan ser visitados por cuantas personas lo deseen.

Una chispa eléctrica

Las dos y media próximamente serían cuando agudos truenos, resonaron en el encapotado cielo, que desgajaba de las preñadas y negruzcas nubes un mar de agua; los vecinos que dormían la siesta y los concurrentes al mercado, que por ser viernes se celebraba, se alarmaron, y la consternación parecía pintarse en sus semblantes viendo tal vez próxima la pérdida de sus cosechas; de pronto un relámpago vivísimo en forma de cruz hirió nuestras pupilas y un ruido inmediato, seco, estridente y prolongado acompañado de un olor acre de azufre quemado, nos dió idea de que la electricidad de las nubes habíase desprendido hasta la tierra.

Los concurrentes á la Plaza pública vieronlo perceptiblemente en la torre de la iglesia y poco después pudimos visitar ésta acompañados de los señores Párroco, Coadjutor, Alcalde, Secretario y otras personas, apreciando el humo y fuerte olor que en ella se respiraba así como la caída de dos trompetillas del órgano, el misal que en el coro y junto al órgano había; la apertura de unos centímetros, con desprendimiento de cal, de la bóveda superior, y otro rozamiento á la altura de un metro del suelo, en la pared; examinado todo el interior no pudieron notarse otros efectos ni pudiendo tampoco precisar los giros de la chispa; solo el órgano ha quedado mudo. En el exterior vense desprendidas unas teas en el alero izquierdo del

tejado de la torre, y en la parte que da frente á la plaza y junto al reloj, en la parte inferior de este lado del número romano, que marca las cinco, vése un orificio con desprendimiento de cal, por donde se supone habrá salido al exterior una de las partes en que se cree se dividió la chispa.

Afortunadamente los desperfectos y daños causados no han sido tantos como hubieran podido ser; pero sin embargo, es otra lección al vecindario, quien después de haber sufrido en otras ocasiones desgracias de la misma índole, no se ha preocupado en buscar los auxilios de la ciencia para evitar nuevas desgracias: creemos que esta avivará los deseos de buscar un remedio, y la instalación de un pararrayos no se hará esperar.

El Corresponsal.
Cantalejo, 9 Junio 1905.

La corrida de ferias

En el tren de las ocho de la mañana de ayer, han salido para Madrid los señores Carsi, Nonide y Matos, comisionados para contratar toreros y toros para la corrida de ferias que ha de dar con fin benéfico el Ayuntamiento, pero á la cual presta su valioso concurso el Comercio.

En la conferencia telefónica, nos da noticias nuestro activo corresponsal de las gestiones que viene practicando dicha comisión.

Falsificación de billetes

El día 3 del actual salieron de Madrid para Valencia á perseguir una fábrica de billetes falsos del Banco de España, el Capitán del Escuadrón del cuerpo de Seguridad de Madrid don Emilio Quintano y los agentes de vigilancia también de Madrid, D. Jesús Sáez y D. Ramón Blanco que fueron comisionados para dicho servicio, y después de activas pesquisas detuvieron el día 8 en la calle de Tarazona á Vicente Mateo Ruiz (a) El Chaperú, á su hermano Matías, la madre de éstos y la mujer de Vicente, María Cruz, encontrando algunos objetos y una máquina de estampar; pero no satisfechos dichos policías con lo que habían encontrado continuaron las pesquisas y á las cinco de la mañana dieron con otra casa que tenía alquilada el Vicente ó una hora de Valencia y en el registro encontraron el complemento de lo que buscaban ó sean unos 30.000 duros en billetes de 100 y 50 pesetas nuevos, y unos 12.000 billetes en preparación, placas de metal grabadas, máquina de enfocar é infinidad de objetos destinados á la fabricación de billetes falsos, habiendo sido todo remitido al Juzgado, en unión de los detenidos.

Gustosos consiguamos el anterior relato, por jugar en él importante y meritorio papel dos segovianos; el digno capitán de caballería, hoy del Cuerpo de Seguridad, don Emilio Quintano, y el señor Sáez y Sobrino, que desempeñó anteriormente el cargo de Inspector de vigilancia en Segovia.

A los dos, enviamos nuestra enhorabuena, por el servicio prestado, que es acaso el único completo que se ha realizado en España.

Falsedad y estafa

(Julio por Jurados)

Para ver y fallar esta causa, procedente del Juzgado de instrucción de Sepúlveda, se reunió el Tribunal popular, el día de ayer.

Aparecen como procesados, Pedro Rodrigo Valle, Tiburcio Poza, Blas Sanz, Dionisio Cuesta y Juan García.

El hecho

Tramitándose en el Juzgado ya dicho unos autos ejecutivos á instancia de Tiburcio Poza contra Francisca de Santos, vecina de Rebollo, se presentó una denuncia por los hijos de esta señora diciendo que el documento en que se hizo constar la deuda era falso, y que además el Blas Sanz, había hecho un contrato con dicha Fran-

cisca comprándola por escritura pública fincas que ya tenía la Francisca vendidas anteriormente con conocimiento del Blas y en documento privado.

Los acusados sostienen su inocencia afirmando todos que el préstamo se verificó, aunque se puso en el documento una fecha que no era la exacta; y que la Francisca tiene reconocida la deuda en el Juzgado. El Pedro Rodrigo niega su participación en el hecho.

El Tribunal

Le forman además del Jurado, los señores Armenteros (presidente), Vega y Llovet (suplentes).

Acusa el Teniente fiscal señor Escosura.

Defiende á Tiburcio Poza y Blas Sanz, el Sr. Cano de Rueda, á Dionisio Cuesta el Sr. Cáceres, á Pedro Rodrigo el Sr. González Bartolomé y Juan García el Sr. Rey.

Procuradores, los Sres. Casado, Páramo, Huertas y S. ncho.

Comienza el juicio con el

Examen de los procesados

Blas Sanz. Afirma que la deuda existió y que se hizo constar en el documento en cuestión, aun cuando se extendió este en 1903, con la fecha de 1901, por que de este mismo año procede el débito.

Dice que su suegra Francisca de Santos le hizo escritura pública de las fincas que ya él venía disfrutando y sólo de las de Rebollo, pero no de todas las que poseía.

Tiburcio Poza. Es el que presentó el documento en el Juzgado para proceder ejecutivamente contra la deudora. Dice que ésta reconoció la legitimidad de la deuda ante el Juez de instrucción de Sepúlveda y afirma que en 1901 le debía 4.000 pesetas la Francisca y le hizo documento de ellas; pero que se le extravió y en 1903 se hizo de acuerdo con la Francisca otro documento, poniendo la fecha de la deuda, que era la de 1901, y añadiendo el importe de réditos y gastos. No tenía conocimiento de la cesión que hizo Francisca á sus hijos.

Dionisio Cuesta dice que se limitó á firmar como testigo el documento que se le presentó; y Juan García afirma que le copió por un borrador, sin tener más intervención en el acto.

Pedro Rodrigo niega toda intervención en el hecho.

El fiscal y las defensas han interrogado con gran habilidad á los procesados.

Prueba testifical

Comparecen después los testigos siguientes:

Victor Arenal, es el denunciante y dice que tiene noticia de la falsedad por el rumor público.

Acusa á Pedro Rodríguez de instigador del hecho, y dice que á la firma del documento estuvo presente la deudora.

Confiesa que si se declarase nulo el documento, sería beneficiado con su importe.

Angel Arribas, hace manifestaciones idénticas al anterior; pero dice que no estuvo presente Francisca al acto de otorgarse el documento.

En vista de esta contradicción entre ambos testigos que son hermanos políticos, el Presidente dispone se celebre un careo.

Estos dos testigos, no dan explicaciones satisfactorias de por qué su suegra necesitó 4.000 pesetas de ellos y en pago les enagenó las fincas con olvido de una hermana, y en cambio se supone que no pudo necesitar igual cantidad de otras personas.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE

Abierta nuevamente la sesión, comparecen los testigos siguientes:

Bonifacio García, casado con una hija de la Francisca. Dice que se hizo un documento privado concediéndoles los bienes, y que posteriormente se hizo una escritura y que ignora por quién, ignorando también si el Tiburcio, prestó ó no dinero á su suegra.

Las manifestaciones las hace por referencias puramente y no por personas determinadas.

SECCION DE ANONCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan a continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43. Confeiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4. Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7. Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo. Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo. Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3. Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA.—Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo. Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», a precios ventajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse a otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros a precios de Fábrica, Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales a los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.) SUCESOR DE ALBEROLA 8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Venta

Se hace del un salto de agua del molino titulado de la «Villa», del término de Bernardos. El propietario del mismo también constituiría sociedad con otras personas para la explotación de dicho molino. Para informes, dirigirse a don J us. to Herrero, de Carbonero el Mayor.

Se alquila

una casa amueblada ó sin amueblar, calle del Puente Muerte y Vida, número 16, que contiene tres cuartos independientes, con jardín y agua corriente. Darán razón, calle del Doctor Castelo, número 2, cuarto 2.º

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: L. URIBACH & Cia., BARCELONA, 109.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 400, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DE HACIENDA

LA RECAUDACION EN LA PROVINCIA

MES DE MAYO

De los estados formados por la Intervención de Hacienda resulta que la recaudación obtenida en el mes último ha ofrecido con respecto á la del mismo período del año anterior. una baja de pesetas 25.027; mas como en los conceptos de Derechos reales y Propiedades rentas que no son realmente de la gestión de la Delegación de Hacienda han experimentado así mismo una baja de 25.842, resulta verdaderamente un aumento de 815 pesetas, sobre la de Mayo del año último.

CONCEPTOS	RECAUDADO		EN 1905	
	1905 Pesetas	1904 Pesetas	MAS Pesetas	MENOS Pesetas
Contribución territorial.....	398.031	397.566	465	>
Idem industrial.....	36.535	36.256	279	>
Impuesto sobre utilidades.....	19.238	18.198	1.040	>
Idem de Derechos reales.....	23.055	31.994	>	8.939
Idem de Minas.....	>	>	>	>
Idem de Cédulas personales.....	18.692	11.139	7.553	>
Idem de consumos.....	79.570	32.901	>	13.331
Idem de transportes.....	425	>	425	>
Idem de alumbrado.....	1.583	1.935	>	352
Propiedades.....				
Rentas.....	20.366	37.269	>	16.903
Ventas.....	9.755	6.778	2.977	>
Impuesto de pagos.....	1.026	1.326	>	300
Idem sobre Carruajes de lujo.....	206	182	24	>
Monopolios.....	416	3	413	>
Demás recursos del Tesoro.....	5.661	5.856	>	195
Impuesto de alcoholes.....	1.000	102	898	>
Idem sobre la achicoria.....	7.822	6.903	919	>
TOTAL.....	623.381	648.408	14.993	40.020
MÁS EN 1905.....				25.027

LAS ROSAS

En verdad que la rosa es una flor espléndida que siempre ha merecido unánimes respetos de los elegantes, los literatos y las mujeres hermosas, porque como dice Buchartre, en todas las épocas, las rosas puestas á disposición de la belleza han inspirado á la poesía.

Y en efecto yo me acuerdo que Alfredo Musset, Boileau, La Fontaine, Malherbe, Bernis, y otros muchos, han dedicado composiciones á esta flor, de perfume lleno de dulces delicias.

El reinado de las rosas no es como quien dice ni de ayer ni de hoy. Arranca la aceptación que disfrutaron de los tiempos más remotos; los romanos y los griegos entrelazaban con guirnaldas de rosas las estatuas de Venus y de Hebe.

La mitología la hace nacer de la sangre de la diosa, que simboliza la belleza y Homero hablando de la aurora, describir sus dedos de rosa.

Rodando los siglos, las artes se han valido de las rosas para muchas de sus obras.

La arquitectura las imita en sus adornos más elegantes. La pintura reproduce sus colores y sus formas, habiendo algunos artistas que solo se dedican á reproducir en el lienzo rosas y flores.

Antes de pasar más adelante, justo es decir, que en la religión tienen también lugar preferente las rosas.

El Pontífice, envía la Rosa de oro á una de las reinas católicas; en las comunidades dominicas se celebra la fiesta de la rosa, en la que se bendicen las hojas de estas flores, contribuyéndose luego á los fieles.

La Iglesia llama á la Virgen Rosa mística y compara el perfume de sus virtudes á la fragancia de la rosa de Jericó.

La piedad de los devotos de María, en el mes consagrado á su culto, se afana por traer rosas al pie de sus altares y ahora precisamente en los templos de nuestra ciudad véense multitud de flores ofrecidas á la Madre del amor Hermoso, que corresponde á los obsequios de sus hijos con frutos, como dicen los libros santos, de honor y santidad.

Aunque la transición sea brusca, debo hablar ahora de la rosa en lo profano, yendo á buscarla en los títulos de las comedias en que figura como protagonista.

Eusebio Blasco puso por nombre á una de sus comedias más lindas La Rosa Amarilla y Carlos Frontaura tiene un juguete en un acto que llama Las tres rosas.

En el teatro extranjero hay Rosa blanca y rosa encarnada, que es una

ópera italiana en dos actos, música de Mayer que se estrenó en París, en Mayo del año 1822; La Rosa de Florencia zarzuela cuya letra es de Saint Georges, y la partitura de Biletra, estrenada el 10 de Noviembre del año 56; La Rosa de Saint Flour, opereta en un acto, muy alegre, como que la música es de Offenbach; Rosas amarillas, comedia de Alfonso Karr, representada en el teatro francés por las célebres actrices señoras Ramelli y Dubois.

El juicio crítico de esta producción lo hizo Teófilo Gautier, comparándola con un bouquet de rosas enviadas de Niza por un amante de las flores.

Acerca de las rosas, han escrito obras entre otros, Guillermeau, el conde de Orbignij, Lind y Roessig y Wolbroth que titula su libro: Rosae plantarum geneus historia sucinta.

FILOSOFÍA MORAL

INTRANSIGENCIA

La humanidad seguramente viviría muy feliz en su vida de relación, si no existiera la intransigencia, porque ella es la que ciega el entendimiento, enturbia la razón y lleva la actitud á todos los ánimos.

No puede ser hombre de criterio liberal el que sea intransigente, por la libertad y la intransigencia son dos polos perfectamente opuestos.

La sociedad vive á consecuencia de la mútua concesión entre los que la forman, de las ideas y de los principios: si esto no ocurriera, sería un batallar espantoso y horrible.

No debe nadie olvidar que ser libres representa ser justos; que la libertad expira en el momento en que su ejercicio puede perjudicar á la libertad de otro, y precisamente el que profesa la intransigencia, está constantemente atacando ese alto principio tan cantado por unos y tan poco conocido de los más.

La máxima que nos ordena sufrir con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo, es la que de manera más elocuente proclama la transigencia.

Y cosa rara! suele darse el caso, con una frecuencia asombrosa, de que aquellos que llaman á los demás intolerantes, violentos, perjudiciales para la sociedad, son los que mayor intransigencia manifiestan en todo cuanto intervienen.

Hablamos de la intransigencia en el aspecto moral y considerándola en el punto de vista de que sean todos los que diriman tal falta, inteligentes y cultos.

Ya se vé que la mayor parte de los intransigentes son ignorantes, carecen de ilustración porque intransigencia y terquedad vienen á ser casi una misma cosa y la terquedad es el talento de los necios.

Entre las personas cultas la intransigencia es también un vicio perjudi-

cial, como todo lo que sea imponerse y todo lo que representa fuerza coercitiva sobre el prójimo y por eso es extraño que se caiga en ese mal, siempre perjudicial y dañino tanto por el intransigente como para el que tiene que sufrirlo.

C. DE C.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tet. Coronel del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, un capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 9

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 28, resolviendo una consulta acerca de si debe ser el Archivo provincial ó las distintas dependencias de las Delegaciones de Hacienda quien expida las certificaciones de antecedentes que obren en el Archivo.

—Otra, de igual fecha, resolutoria de un expediente relativo á la modificación de los epígrafes de la tarifa 3.ª de industrial, relativos á la fabricación de taponos de corcho.

—Otra, de igual fecha, resolutoria de un expediente sobre la cuota que deben satisfacer los comisionistas que ejercen su industria en poblaciones que, sin ser capitales de provincia ni puertos, exceden de 16.000 habitantes.

—Otra, fecha 29, autorizando el trasvase á barriles del alcohol contenido en bocoyes que llegue á la estación de Cortes de la Frontera con destino á la población de Jubrique.

—Otra, fecha 30, prorrogando hasta 1.º de Julio próximo el plazo concedido á los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación que tengan declarados.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 56 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 75 reales fanega.

Arevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 57'12 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 45.

Cebada, á 40.

Algarrobas, á 46

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:

Trigo á 57 reales, fanega.

Centeno, á 46.

Cebada á 44'25 reales cántaro, clarete á 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 57 y 57'50 reales las 94 libras

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0º..... 674'43
Temperatura de aire..... 12'0
Id máxima del día anterior... 29'0
Id idem á la sombra..... 22'7
Id mínima á la noche última..... 7'0
Id id á cielo descubierto..... 5'8
Dirección del viento..... S. O.
Fuerza aproximada..... Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo..... Cubierto.

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz
Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).
CONSULTA MEDICA ESPECIAL
en Segovia solamente los días 13 y 14 de Junio, para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, Director de esta consulta, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 13 y 14 de Junio en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista.

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).
Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (97)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

que mirar por la prosperidad y sosiego de sus pueblos: aquella sin este no puede existir; mis pueblos no podrán disfrutar de paz, ínterin yo no corte unas cuantas cabezas de rebeldes.

Doña Aldonza se tornó pálida al oír las últimas palabras del rey.

Se acordaba de su padre, y de la muerte que el rey le dió en Aguilar.

—Sí, doña Aldonza;—proseguía don Pedro:—yo quisiera estar siempre contigo, porque también necesito descansar; me hace daño ya el polvo de las batallas, y el olor de los cadáveres me trastorna; pero es preciso

por ahora: no puedo pasar por otro punto

—Oh! callad, callad;—decía doña Aldonza:—no me lo repitais, don Pedro; soy tan feliz cuando me encuentro á vuestro lado!

Y por las sonrosadas mejillas de la joven surcaron dos lágrimas, que fueron á caer entre los menudos pliegues que formaba la lindísima falda de tul blanco que vestía.

El rey la contempló lleno de emoción y respetando su profunda melancolía, nada la dijo en aquel momento.

Pasaron así unos cortos instantes de silencio; doña Aldonza sollozando, y el rey sin atreverse á interrumpir los tristes suspiros que de cuando en cuando salían del pecho de la joven, hasta que por fin ésta se calmó y don Pedro entonces la dijo:

—Mucha pena me causa, Aldonza mía, el verte entregada de ese modo al llanto y á la desesperación; pero no comprendo en verdad cual es la causa de tu tristeza; no comprendo, angel mio, los motivos que puedes tener para llorar. Pienso dejarte, por ventura? Pienso alejarme de tí, para que de ese modo te entristezcas haciendo que yo me

entristezca también? Ay! Aldonza, mal conoces al rey don Pedro; qué idea tan errónea te has formado de su carácter. Crees que las pasiones de un rey son pasajeras? crees que en el pecho de un monarca no puede haber amor? Te engañas, Aldonza mía, te engañas si eso piensas de mí presencia: sienta tan bien una sonrisa en los sonrosados labios de tu boca! No llores, no; escucha mis palabras y no te acuerdes de mis ausencias.

—Por Dios, don Pedro; dejadme sola y no me martiriceis. Ahora me estais haciendo doradas ilusiones que nunca acaso veré cumplidas, y mañana tal vez...

—Qué Aldonza?

—Que mañana tal vez me dejareis.

—Dejarte!

—Dejarme, sí.

—No te comprendo.

—Doña María de Padilla, esa divina mujer que os tiene hechizado hasta los ojos...

—Aldonza!

—Sí, don Pedro; no me lo oculteis: vos amais á doña María de Padilla; esta mujer tiene para vos muchos atractivos que nunca

ha tenido doña Aldonza, y es natural que la adoreis. Pero desengañadme de una vez; decidme que la adorais, decidme que delirais por ella, y ya que no vuestra amante, seré al menos vuestra esclava.

—Calla por Dios, Aldonza; no vuelvas á repetirme esas palabras. Te he dicho mil veces...

—Que la amais;—le interrumpió doña Aldonza:—pero nunca que la aborreceis.

—Aborreceisla, Aldonza... nunca la aborreceré; porque la Padilla ha sido demasiado buena para mí, y aun ahora mismo lo está siendo, porque lejos de visitarla á mi llegada á Sevilla, no solo no he entrado en el alcázar sino que tirando de las riendas á mi caballo, me he dirigido á la Torre del Oro tan solo por verte á tí.

—Por verme á mí!

—Cómo! dudas todavía?...

—No, no; pero...

—Pero nada, Aldonza; mil veces te he repetido que el rey de Castilla nunca miente, y no tiene motivos por lo tanto para pensar de esa manera. Yo amo á la Padilla como á

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

La Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados con los tres primeros premios, los siguientes números, que fueron vendidos en las poblaciones que se indica.

Primer premio, 250.000 pesetas; número 3 255.—Madrid.

Segundo id., 100.000 pesetas; número 891.—Barcelona.

Tercero id., 60.000 pesetas; número 4899.—Bilbao.

El viaje del Rey

En la Presidencia del Consejo de ministros, se han recibido telegramas oficiales dando cuenta de la salida de D. Alfonso de la capital de Inglaterra.

El rey español salió de Londres a las diez y cuarto de la mañana.

No ha ocurrido incidente alguno digno de ser transmitido.

El pueblo ha aclamado sin cesar al joven monarca, que ha conquistado por completo sus simpatías.

Los telegramas particulares que he tenido ocasión de leer, confirman estas noticias pero no agregan novedades.

La reina en San Sebastián

Las noticias, también oficiales que se han recibido de San Sebastián, dicen que S. M. la reina, llegó a aquella población a la hora marcada, sin novedad alguna.

En la estación hizo los honores a la Reina y a la infanta María Teresa una compañía del Regimiento de Sicilia, con bandera y música.

Las noticias particulares que tengo me permiten ampliar más esta información.

Las augustas señoras recibieron al bajar del tren hermosos ramos de flores.

En la estación esperaban el Ayuntamiento en pleno, el Capitán general, las autoridades administrativas y judiciales, todo el elemento oficial y muchas señoras.

S. M. y A. R., fueron objeto de un cariñoso recibimiento.

El público, que se había aglomerado en los alrededores de la Estación prorrumpió en delirantes manifestaciones de entusiasmo, tributando una ovación apenas divisó a las reales personas.

Estas se dirigieron a Miramar acto seguido y S. M. no recibió comisión alguna por encontrarse algo acatarrada.

Conferencias

Esta mañana han conferenciado con el señor Villaverde el ministro de Marina y el Gobernador civil de Madrid.

Este último visitó al presidente para recibir instrucciones y ponerse de acuerdo respecto a algunos detalles de la llegada del Rey D. Alfonso a Madrid.

Iglesias en Gobernación

El jefe del partido socialista, Pablo Iglesias, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación.

Según nos ha dicho el señor González Besada, el objeto de esta visita, ha sido protestar de la detención de veinte alfauzes llevada a cabo en Valladolid con motivo de la huelga.

Iglesias cree que esta detención es injusta.

La huelga ha sido por querer los obreros que se les equiparase, en la cuestión de horas de trabajo, con sus compañeros de Madrid y algunas otras provincias.

Los republicanos

Hay cierto malestar entre los republicanos.

La causa de esto es el pacto hecho entre algunos diputados a Cortes del partido representantes de Barcelona y los anarquistas.

Esto ha causado disgusto en las personas serias a la minoría republicana.

La opinión también ha condenado este pacto, siempre vituperable, pero más ahora que tanta indignación hay contra esos sectarios, por lo reciente que está el atentado de París.

Tan manifiesto es el disgusto que media entre los mismos republicanos que no será difícil que salga a la superficie, y que sufra una división la minoría republicana en el Parlamento.

Comisión de Málaga

La Comisión de la ciudad de Málaga, que vino a Madrid para asistir a los funerales por el alma del ilustre D. Francisco Silvela, de feliz memoria, se ha despedido hoy del ministro de la Gobernación.

Aprovechando la estancia en Madrid, ha gestionado la resolución de algunos asuntos de gran interés para aquella capital andaluza.

Los comisionados han estado hoy también ofreciendo sus respetos al señor Maura.

Esa visita es muy comentada, pues se traduce como acto de adhesión a la persona del futuro jefe del partido conservador.

La Gran Vía

Por segunda vez ha quedado desierta la subasta para las obras de la Gran Vía.

El alcalde, a quien preocupa mucho esta cuestión, propone es introducir algunas reformas en el pliego de condiciones.

Estas reformas serán hechas de acuerdo con el Gobierno.

La ley de Alcoholes

En la Diputación provincial de Madrid y convocada por la de Zaragoza, se ha celebrado hoy una sesión preparatoria para estudiar las reformas que deben introducirse en la ley de alcoholes.

El secretario dió cuenta de la convocatoria y acto seguido se nombró una comisión que dictamine acerca de las bases para las reformas más necesarias, cuyas bases han de someterse a una amplia discusión.

La Diputación provincial de Segovia estaba representada.

Francia y Marruecos

«The Standard», periódico de Londres, publica un despacho de Tanger que se ha comentado en los centros diplomáticos.

Dícese que el ministro de Negocios extranjeros de Marruecos ha dirigido quejas al embajador francés por haberse negado las autoridades argelinas a que pasase por el territorio de la colonia francesa, una expedición de municiones de boca y guerra, con destino a las fuerzas del Sultán.

El embajador francés contestó a las quejas recibidas diciendo que él no podía resolver el asunto.

Se cree que la negativa francesa obedece al deseo de tomar represalias por la resistencia que el Sultán puso a las ofertas amistosas de la República francesa.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Conferencia

Han celebrado una conferencia los

señores Montero Ríos y Moret, en el domicilio del primero.

El objeto ha sido, tratar de la situación política actual y de la conducta que corresponde seguir al partido liberal en las presentes circunstancias.

Parece que ambos Jefes del partido liberal se ratificaron en su opinión de que es imposible encargarse del poder sin que se legalice la situación económica.

Reunión

El lunes próximo se reunirán en el Congreso los Senadores y Diputados amigos del Sr. Moret.

En la reunión se tratará de la campaña parlamentaria que ha de seguir dicha minoría.

El Sr. Moret pronunciará un discurso sobre la situación política y la actitud que debe, en su sentir, adoptar los liberales.

Dicho discurso será de igual orientación y sentido al que pronuncie el Sr. Montero Ríos el martes al reunir también a sus adeptos.

Visitas

El despacho oficial del Ministro de la Gobernación se ha visto muy concurrido por Senadores y Diputados de la mayoría.

Habla Besada

El señor González Besada, hablando hoy con los periodistas sobre las visitas en su despacho por gran número de Senadores y Diputados de la mayoría, decía que eran un signo de vida, puesto que a los Gobiernos muertos se les hacía el vacío, lo cual no ocurría con el actual como podía apreciarse por todo el mundo.

Epístola a la mayoría

También declaraba al ministro de la Gobernación, que la carta dirigida por él a los individuos de la mayoría, encareciéndoles la asistencia a las Cortes desde las primeras sesiones, no podía llamar a nadie la atención por ser práctica seguida por todos los Gobiernos.

Sin noticias

Interrogado el Ministro de la Gobernación acerca del conflicto obrero surgido en Vigo, contestó que carecía de nuevas noticias.

Añadió, que no había recibido más telegrama que uno del Gobernador de Guipúzcoa, comunicando la llegada a San Sebastián a las diez y diez minutos de la mañana de S. M. la Reina y la Infanta María Teresa.

El ministro de Hacienda

Decía hoy el Sr. García Alix, que el Gobierno no dará motivo que pueda constituir molestia para la mayoría.

Eso añadía, no puede entrar en el cálculo de un Gobierno que va a las Cortes, confiado en que ha de tomar los acuerdos con el apoyo de la mayoría de la cual ha salido.

Además, decía el señor García Alix, tanto Besada como yo, formábamos parte de comisiones que entendían en proyectos importantes presentados por el señor Maura, y cuando esto ocurría, no sería porque se nos considerase como extraños a la mayoría.

Nos presentaremos en el Parlamento llevando una obra cuya discusión creemos interesa al país entero.

Para dicha obra solicitaremos el apoyo de la mayoría cuyo concurso lo tenemos descopiado.

Tengan pues todos por seguro que no nos iremos por meras hipótesis, sino solamente cuando nos falte la confianza de la mayoría, y que es un absurdo suponer que el Gobierno va a dimitir en el Consejo que pueda tener bajo la presidencia de S. M.; es decir seis horas antes de la apertura de Cortes.

De darse este caso mereceríamos que nos apedrearán.

Confirmación

El Presidente del Consejo ha confirmado ante los periodistas, que el proyecto de convenio con el Vaticano confeccionado durante el Gobierno del Sr. Maura, y que fué votado en el Senado, será discutido ahora en el Congreso.

Al efecto se nombrará en los primeros días la comisión respectiva que sobre él ha de dictaminar.

Tanto con este proyecto, como con el de reforma de la administración municipal, que en la anterior legislatura quedó también empantanado, no se hará sino seguir su curso, por tratarse de una labor legislativa que quedó pendiente en la Cámara popular.

La cuestión de los suplicatorios

El primer asunto que se someterá a la deliberación del Congreso, será el relativo a la cuestión de los suplicatorios, pendiente de acuerdo definitivo desde el mes de Diciembre de 1904.

La resolución de este asunto, que compete a las Cámaras es urgente porque faltan solamente ocho sesiones para que se cumplan las treinta señaladas y transcurridas las cuales, sin acordar por el Congreso habían de tomarse como concedidos los suplicatorios solicitados.

Cuestión que promete

La cuestión de los suplicatorios, en su mayoría por asuntos de Prensa, promete dar juego parlamentario.

Proyecto

El Gobierno, cumpliendo por el Sr. Romero Robledo el deber de rendir tributo a la memoria del señor Silvela, a cuyo homenaje se asociará el Sr. Villaverde en nombre de sus compañeros, así como igualmente otros oradores, y hecho el discurso de presentación y programa, se trasladará el primer día de sesión a la Alta Cámara.

Los Sres. ministros de Hacienda y de Marina quedarán en el Congreso leyendo los proyectos de presupuestos para el próximo año de 1906, y los complementarios de los mismos.

En el Senado se leerán en el mismo día otros dos proyectos.

Uno de Gracia y Justicia relativo a los contratos de arjería rural y otro del ministro de Instrucción pública que afectará a reformas en la primera enseñanza.

Del extranjero

Según un despacho de Londres, cuando S. M. el Rey D. Alfonso llegó a Duver al mediodía, fué recibido en la estación por las autoridades militares y por una gran muchedumbre que le saludó con entusiasmo, tributándole una gran ovación más de simpatía, a las muchas que va recibiendo nuestro monarca.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 10

Interior.....	78'15
Amortizable al 5 por 100....	97'75
Acciones del Banco.....	418'00
Acciones de Tabacos.....	405'00
CAMBIOS	
París a la vista.....	81'85
Londres a la vista.....	00'00

G. Oano.

EN 3.ª PLANA

La recaudación en la provincia de Segovia, por W. Intransigente, por C. de C.

los nacimientos de Vicente García Huerta, Julián Bravo García y María del Pilar Alvarez Alonso.

El Rey D. Alfonso al recibir en París a las Delegaciones de las Cámaras de Comercio españolas, honró distinguiéndolo muy especialmente, a nuestro paisano D. José Arévalo, representante de la de Segovia, al que dirigió algunas preguntas, demostrando gran interés por esta provincia.

El médico especialista Director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará a Segovia y recibirá solamente los días 13 y 14 de once a seis, en el Hotel Burgalesa a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

(Véase 3.ª plana.)

Siendo insuficiente el número de los señores que componían la Comisión encargada de ultimar los detalles de la corrida de toros del día de San Pedro, se ha aumentado con los señores don Rufino Arango y don Eugenio Noidé, que muy gustosos aceptaron esta distinción.

Las últimas noticias que se han recibido en casa de los señores de Bonet referentes a la salud de su hijo político, el primer teniente de Artillería señor Cerezo, son satisfactorias.

Aunque lentamente, el enfermo va mejorando, lo cual lo celebramos mucho.

En la Fuencisla

Por encargo de una familia devota, se cantará a las seis de esta tarde una salva en el Santuario de la Fuencisla

De viaje

Esta noche llegará a esta capital, la distinguida familia de nuestro buen amigo, el magistrado de la Audiencia provincial, don Pedro Armenteros.

Visita de cárcel

Las autoridades y comisiones correspondientes, pasaron a las once de la mañana de ayer, la visita general de cárceles.

Título

En el Instituto general y técnico de esta ciudad, se ha recibido un título de maestro de primera enseñanza elemental, expedido a favor de D. Agustín Núñez Fraile.

En el paseo

Hoy, de cinco y media a siete y media de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Souvenir de Rome-Paso-Doble Monnerau.

Oriental.—Danza.—Vincent.

Felisa.—Polka.—Roig.

Segunda parte

Visión 3.ª.—Vals Boston.—Cherson. Sagunto.—Fantasía de la (Opera) Giner.

El Defensor.—Paso-doble.—L. Romo.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 12

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por Jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Sepúlveda contra Tiburcio del Pozo y otros, por el delito de falsedad.

Defensores, Sres. Cano de Rueda, Cáceres, González y Rey.

Procuradores, Sres. Páramo, Casado, Sancho y Huertas.